



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/065/04/2026.

CHARCAS, S. L. P., A 17 DE ABRIL DEL 2026.

**MARIA LUISA GARCIA FERNANDEZ.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 05, DE LA MANZANA 15, DEL BARRIO CRUZ DEL SIGLO, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 65.00 m2.
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 167,479.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL, CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN PREDIO URBANO UBICADO EN LOTE 05, DE LA MANZANA 15, DEL BARRIO CRUZ DEL SIGLO, EN LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 186.56 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 13.00 TRECE METROS, LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR MIDE: 13.03 TRECE METROS, CON TRES CENTIMETROS, LINDA CON MACEDONIA AGUILAR.

AL ORIENTE MIDE: 13.87 TRECE METROS, OCHENTA Y SIETE CENTIMETOS, LINDA CON MA. ELENA BUSTOS.

AL PONIENTE MIDE: 14.81 CATORCE METROS, OCHENTA Y UN CENTIMETROS, LINDA CON MA. DEL ROSARIO CAZARES.